

# Acerca del abordaje sociográfico de los elencos políticos, sus prácticas y autorrepresentaciones. Algunas reflexiones.

Por Marcela Ferrari\*

(CEHis, UNMdP – CONICET)

## Resumen

Este texto breve recurre a referencias metodológicas y demostraciones empíricas para reflexionar acerca de la relevancia de comprender a los elencos políticos a la luz de sus experiencias sociales previas. Se las restituye como una sólida puerta de entrada al análisis de procesos políticos porque, entre otras cuestiones, permiten: describir características de sus integrantes; a partir de ello y triangulando la información, realizar asociaciones para entender algunos de los procesos atravesados por los partidos políticos de origen; reconocer la manera en que la pertenencia a cierto sector social condiciona las prácticas políticas en contextos específicos; y analizar cómo las experiencias de aprendizaje de la sociabilidad política en determinados medios condicionan formas de asumir la representación. Aun reconociendo a la política como un espacio autónomo, esas cuestiones son restituidas en su importancia para analizar las características, atributos, comportamientos y prácticas de quienes se especializan en política o hacen de ella su profesión.

Palabras clave: Análisis sociográficos – Elencos políticos – Políticos profesionales – Prácticas políticas – Representación política

## Summary

This brief article uses methodological references and empirical demonstrations to reflect on the importance of understanding the political players considering their previous social experiences. They became a solid gateway to analyse political processes as they acquiesce to: describe the characteristics of its members and from then on make associations which aid the understanding of the processes intersected by the original political parties; acknowledge how belonging to a certain social sector affects political practices in specific contexts; and analyse how learning experiences of political sociability in certain environments are conditioning factors on assuming representation. Even when recognising politics as an autonomous field, those issues reclaim their relevance in the analysis of characteristics, attributes, behaviours and practices of those who specialise or work in politics.

Key words: Sociographic analysis – Political players - Professional politicians - Political practices - Political representation

---

\* Docente/investigadora de la Universidad Nacional de Mar del Plata e investigadora independiente del CONICET. Realizó sus estudios de grado en historia en la Universidad Nacional de Córdoba, su maestría en la UNMdP y su doctorado en la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales. Se especializa en el estudio de la historia política argentina del siglo XX, en lo referido a elencos políticos, cuestiones electorales y partidos políticos. De ello dan cuenta los libros de su autoría (en particular, *Los políticos en la república radical. Prácticas políticas y construcción de poder*, 2008; *Resultados electorales y sistema político en la provincia de Buenos Aires*, 2010), como también los numerosos artículos y los capítulos que publicó en revistas científicas y libros de la disciplina. Es directora de *PolHis* y del Grupo "Actores y poder en la sociedad argentina, Siglo XX" (CEHis – UNMdP). Correo electrónico: marcelapatriciaferrari@gmail.com.

¿Qué interés tiene aún hoy reparar en el background individual para comprender el modo en que ciertos atributos y características derivados del origen social, la formación y la experiencia individual, tamizados por la identificación partidaria, son convertidos en recursos políticos e inciden en las carreras de quienes hacen de la política una profesión ejercida de manera permanente o intermitente?

Esta pregunta fue estimulada por un artículo de Michel Offerlé<sup>1</sup>, en el cual el socio-historiador francés sintetiza algunos aspectos referidos al largo proceso que condujo a la profesionalización de la política entre la ampliación del sufragio y la actualidad, en especial en Europa y Estados Unidos. En esta ocasión retomó el desafío que lanzaba algunos años atrás al reflexionar si la relación entre la sociedad y los profesionales políticos estaba mediada por las experiencias sociales, o si para comprender el juego de la política no hacía falta más que analizar sobre las reglas, los roles y las creencias que nutren la matriz de sus prácticas.<sup>2</sup>

Su respuesta es ambigua. Por un lado, se pronuncia de manera negativa frente a los estudios sociográficos al afirmar que aquella pregunta, que movilizaba debates políticos y científicos en los años 60, está pasada de moda. En el mismo sentido, afirma que esos estudios no tienen buena prensa en la actualidad porque inducen a pensar que la “buena” representación debería ser “fotográfica”, es decir, debería respetarse la proporcionalidad de cada sector social en los elencos gobernantes. Solamente *“el social background sería una variable importante del ejercicio del oficio político en configuraciones particulares de la competencia (los recursos sociales del notable suelen superponerse a sus recursos políticos) mientras que, actualmente, las variables sociales no determinarían más que la probabilidad de entrada en la carrera (sobre todo negativamente para los más desprovistos de capital) pero serían poco predictivas para comprender las formas concretas de asumir los roles políticos por parte de los profesionales”*.<sup>3</sup>

Por otro, morigeró su afirmación cuando reivindica que *“Si el estudio del background de los políticos profesionales no explica mecánicamente sus vías de constitución, de preservación, de acumulación del capital político o las muy distintas maneras de nombrar los roles de la política, sigue siendo una herramienta esencial para comprender finamente la ejecución del trabajo político”*<sup>4</sup> e ilustra su frase dando por supuestas las diferencias que, a la hora de hacer política, existirían entre un abogado de negocios, un maestro o un médico.

Coincido en que este tipo de estudios es más fructífero –no sé si más pertinente– para algunos períodos en los cuales el perfil social de los elencos políticos cambia de manera sustancial o cuando coexisten sujetos de distinta extracción. Así, resulta particularmente interesante aquél en que los notables fueron reemplazados de manera paulatina por los hombres de partido.

También es cierto que los políticos profesionales se forman principalmente en el campo político, dotado de especificidad y caracterizado por su autonomía. Una carrera política, aun en tiempos de crisis de representatividad, es realizada dentro de los límites de las reglas de juego que los propios actores establecen entre sí. Por sólo considerar los aspectos institucionales, sirva como ejemplo que son los políticos quienes a través de las cartas orgánicas de sus partidos establecen criterios de selección que pautan las posibilidades y

<sup>1</sup> Offerlé M. (2011), “Los oficios, la profesión y la vocación de la política”, en M. Ferrari (comp.), Dossier: De políticos y profesionalización de la política. *PolHis. Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política*. Nº 7, Año IV, 2011. <http://www.historiapolitica/boletin7/>, pp. 84-99

<sup>2</sup> Offerlé M. (1999), “Introduction. Professions et profession politique”, en M. Offerlé (dir.), *La profession politique, XIXe-XXe siècles*. Paris: Belin, pp. 7-35.

<sup>3</sup> Offerlé M. (2011), op. cit, p.93.

<sup>4</sup> Ibid, p. 95.

los límites de hacer carrera política.<sup>5</sup> En palabras de Offerlé “*El oficio político es, en efecto y salvo excepción, el único oficio auto gestionado corporativamente por los que lo ejercen*”.<sup>6</sup>

Ahora bien, ¿ciertas variables sociales delimitan solamente la probabilidad de entrada a la carrera? Si bien no existe una relación mecánica entre origen social y trayectoria política, el background condiciona las experiencias de aprendizaje de lo social y de lo político, orienta opciones político-partidarias, los modos de ingresar, pensar y hacer política, de manera no siempre sutil y en configuraciones que son permanentemente reactualizadas por las relaciones de cooperación o de conflicto protagonizadas por los actores que juegan el juego. Entiendo, además, que los análisis sociográficos constituyen una sólida puerta de ingreso para entender la composición de los elencos políticos, cómo funcionan en la práctica, cómo se vinculan sus miembros entre sí y con integrantes de otros campos, sin perder de vista contingencias, disrupciones, experiencias diferenciales, etc., que afectan tanto a los miembros de esos elencos como el contexto histórico.

No confío, como Lawrence Stone a principios de los años '70, en que permitan develar el sentido de la acción política ni identificar la realidad social o analizar con precisión la estructura de una sociedad.<sup>7</sup> Tampoco que al medir, clasificar o buscar relaciones de los individuos que constituyen un campo como el político o las que establecen ellos con los integrantes de otros campos se intente establecer la “buena” representación ni, mucho menos, predecir comportamientos –predictibilidad que los historiadores no buscamos. Lo que permiten las técnicas sociográficas de sólida base empírica es comprender la composición de un elenco político, sus relaciones, las prácticas en uso, sus transformaciones en el tiempo, ciertas preferencias de la sociedad acerca de las características de quienes ejercen la representación fiduciaria. Pero de ninguna manera se pretende agotar a través de ellas la comprensión de lo político ni de los políticos<sup>8</sup>.

A fin de echar luz al respecto me detendré en cuatro cuestiones que oscilan entre la reflexión sobre los aportes de los análisis sociográficos al estudio de la composición y las prácticas de los elencos políticos, y la demostración empírica que permite observar concretamente el modo en que ciertos atributos o posiciones sociales condicionan el aprendizaje político y cómo esto incide sobre el ejercicio de la representación.

1- La primera cuestión. Lo más básico (pero también lo más trabajoso) y de menor rendimiento en la relación costo/beneficio entre inversión de horas de investigación y resultados obtenidos- es que estas aproximaciones microanalíticas permiten describir exhaustivamente la composición social de los políticos profesionales en uno o más momentos. Señalar características y atributos como edad al asumir el cargo, nivel de estudios, nacionalidad, relaciones de propiedad y de producción, ocupaciones previas al ejercicio de un cargo, entre otras, aporta a la comprensión de los perfiles socio-económicos de los elencos de gobierno y a las diferencias entre partidos. También contribuye a poner de manifiesto cambios de esos elencos en el tiempo, tal como lo hace, entre otros, P. Canelo al analizar las

<sup>5</sup> Entre otros Ferrari M. (2008), *Los políticos en la república radical. Prácticas políticas y construcción de poder*. Buenos Aires: Siglo XXI.

<sup>6</sup> Offerlé M. (2011), op. cit., p. 90.

<sup>7</sup> Stone L. (1971), “Prosopography”. *Daedalus* 100.1, pp. 46-71.

<sup>8</sup> Por cierto, la bibliografía sobre el tema aquí citada no es para nada exhaustiva. Realicé una mínima selección que operó como disparadora de esta reflexión. Además de los mencionados, entre muchos otros, para el caso argentino, cf. los trabajos pioneros de Cantón D. (1966), *El parlamento argentino en épocas de cambio, 1890, 1916, 1946*. Buenos Aires: Editorial del Instituto; De Imaz J. L. (1961), *Los que mandan*. Buenos Aires: Eudeba, 1961; y el dossier mucho más reciente Heredia M., M. Gené y L. Perelmiter (coord.), “Hacia una socio-historia del gabinete nacional”. *PolHis. Boletín bibliográfico electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política*, N° 9, pp. 284-329, [http://historiapolitica.com/datos/boletin/polhis9\\_HEREDIA\\_GENÉ\\_PERELMITER.pdf](http://historiapolitica.com/datos/boletin/polhis9_HEREDIA_GENÉ_PERELMITER.pdf). Para el caso francés, desde distintas perspectivas disciplinares y entre una copiosa producción, cf. Abélès, M. (1989), *Jours tranquilles en 89. Ethnologie politique d'un département français*. Paris: Odile Jacob; Gaxie, D. (1973), *Les professionnels de la politique*. Paris: PUF, Charles Ch. (1987), *Les élites de la République (1880-1900)*. Paris: Fayard.

cohortes de senadores nacionales en 1976, 1983 y 1989. A partir de sus aproximaciones la autora verifica variaciones en las posiciones sociales de origen de los senadores, recupera trayectorias educativas y ocupacionales, señala el modo en que esas características inciden en la construcción de carreras políticas y muestra ciertos cambios y regularidades entre los miembros de las élites políticas.<sup>9</sup>

2- En segundo lugar, permiten realizar asociaciones para posteriormente descubrir o comprobar qué expresan las mutaciones de ciertas variables acerca de los partidos o del campo político. Tomo como ejemplo dos características de los elencos de diputados nacionales bonaerenses peronistas de los años sucesivos a la última recuperación democrática: edad y pertenencia previa a un sindicato.

La edad de ingreso de esas diferentes cohortes, disminuyó paulatinamente entre 1983 y 1989 (53 en 1983; 50 en 1985; 48 en 1987; 44 en 1989) y volvió a subir en 1991 (49 años)<sup>10</sup>. Más allá de la mera descripción del comportamiento de esa variable –que en sí misma dice muy poco–, es posible asociar la disminución de la edad con el proceso de renovación por el que atravesó el justicialismo. En efecto, la reorganización partidaria que tuvo lugar entre 1982 y 1983 fue conducida por sectores que lograron imponer cuadros históricos –en buena medida, de extracción sindical. Con posterioridad al fracaso electoral de 1983, frente a los “mariscales de la derrota” se organizó la denominada Renovación peronista<sup>11</sup>. Si bien el arco renovador bonaerense incluía a viejos dirigentes partidarios, estaba compuesto en buena medida por elencos más jóvenes, que se habían iniciado en la actividad partidaria a comienzos de los años ‘70 que, además, pertenecían en su mayoría a la rama política del movimiento. El máximo “rejuvenecimiento” se dio entre 1987 y 1989, cuando la corriente renovadora fue más fuerte y sus miembros, que se venían incorporando a cargos ejecutivos, legislativos o de asesoría en el gobierno provincial o en los municipios, pudieron acceder a las bancas. En las elecciones siguientes es posible percibir un envejecimiento de la diputación que vino de la mano del encumbramiento de Eduardo Duhalde, electo gobernador en 1991, quien al armar sus listas no dudó en adoptar un comportamiento de tipo *catch all*, ya ensayado con éxito en la elección interna para definir la candidatura presidencial Menem-Duhalde en 1988, cuando no eludió a los desperdigados adherentes al ex candidato a gobernador Herminio Iglesias del año 1983.

Por su parte, la disminución de la participación de representantes del movimiento obrero entre los dirigentes peronistas de los años 80 –señalada por una copiosa bibliografía<sup>12</sup>–, se hace evidente al realizar un seguimiento de los elencos mencionados. En 1983 la rama sindical del Movimiento superó el histórico tercio de al alcanzar el 40% de los diputados nacionales justicialistas de la provincia de Buenos Aires. En las elecciones de 1985 los representantes de origen gremial incorporados por el distrito descendieron al 20%. En 1987, cuando la renovación cafiérista, que reivindicaba la rama política del partido, alcanzó el máximo de su poder, el sector sindical obtuvo sólo el 11% de las bancas elegidas. Los porcentajes volvieron a ascender en 1989 al 20%, cuando la elección de parlamentarios coincidió con la presidencial que llevó a Carlos Menem al poder. Si a esto lo relacionamos con la enorme presencia de sindicalistas en el multitudinario acto de cierre de campaña interna, realizado por Menem-Duhalde en la cancha de River en julio de 1988, donde estuvieron

<sup>9</sup> Canelo P. (2011), “Acerca de la construcción de carreras políticas en la Argentina. Los senadores nacionales en 1973, 1983 y 1989”, en M. Ferrari, Dossier: De políticos y profesionalización de la política. *PolHis. Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política*. Nº 7, Año IV, pp. 140-143, [http://historiapolitica.com/datos/boletin/polhis7\\_canelo.pdf](http://historiapolitica.com/datos/boletin/polhis7_canelo.pdf)

<sup>10</sup> Cantidad de diputados nacionales peronistas que asumieron por año: 32 en 1983; 21 en 1985; 27 en 1987; 20 en 1989 y 21 en 1991. Fuente: Base de datos construida por la autora.

<sup>11</sup> “Mariscales de la derrota”, “renovadores”, “renodoxia” son utilizados aquí como categorías de la práctica, aquellas que según Bourdieu pertenecen a la experiencia social cotidiana y son desarrolladas por agentes sociales ordinarios, a diferencia de las categorías analíticas. Bourdieu P. (1991), *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.

<sup>12</sup> Entre muchos otros, Gutiérrez R. (2001), “La desindicalización del peronismo y cambio organizativo en el peronismo argentino, 1982-1995”, en *Política y gestión*, 2, pp. 93-112; y (2003), “Entre movimiento y partido: un análisis de las transformaciones organizativas del peronismo (1983-1995)”, en *Política y gestión*, 5, pp. 27-76.

presentes varias de las viudas de los dirigentes gremiales que fueron víctimas de atentados de los años 60/70, encontramos nuevos indicios de los giros operados en la conducción del partido.

Es decir, además de describir, registrar transformaciones y regularidades, los resultados obtenidos a partir de este tipo de indagación resultan en asociaciones que estimulan la búsqueda de explicaciones más amplias. Muchas de ellas derivan de la socialización política previa que los individuos trasvasan a la política.

3- En tercer lugar, el origen social suele condicionar prácticas políticas posibles de ser llevadas a cabo en un contexto histórico determinado. Tomo el caso de políticos que eran estancieros durante los años sucesivos a la ampliación democrática de comienzos del siglo XX.

El diputado nacional de extracción radical Leonardo Pereyra Iraola (1912-1916), gran empresario rural de la provincia de Buenos Aires, además formar parte de la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara, fue miembro y varias veces integrante del directorio de la Sociedad Rural Argentina –al igual que muchos de sus familiares. Sería ingenuo pensar que esa pertenencia no condicionaba su forma de asumir la representación o que “*sólo sutilmente*” se reflejaba en la toma de decisiones políticas ¿Cómo no asociarlo con lo que me tomo la licencia de llamar sin rigor científico “doble representación” generada en las lealtades de los dirigentes políticos con las corporaciones o asociaciones en las que participaban por fuera del Parlamento? Una vez más, será necesario triangular esta información con datos procedentes de otras fuentes para comprobar de qué manera un atributo social y la participación en ciertos espacios de sociabilidad afectan lo político.

El origen social también incide en las prácticas políticas ejercidas en relación con la población fuera de las instituciones de gobierno. Los informes del comisario de Pehuajó al jefe de policía de la provincia de Buenos Aires, dan cuenta de que el mismo Pereyra Iraola y su cuñado, Herrera Vegas –ambos propietarios rurales en el partido- contaban con capataces radicales que, a su vez, contrataban peones que votaban al radicalismo.<sup>13</sup> Es decir, convertían recursos de orden económico social –especialmente, el control del mercado de trabajo- en recursos políticos.

4- Para concluir, quisiera señalar de qué manera las experiencias de aprendizaje de la sociabilidad política condicionan formas de asumir la representación.

La Constitución Nacional establece que los diputados nacionales son representantes de los habitantes de la Nación argentina. Ahora bien, difícilmente un representante adopte una posición en nombre de ese colectivo políticamente abstracto. Los diputados asumen con fuerza una identidad partidaria y hasta de clase.

Esto aparece con claridad al discutirse el proyecto de ley de reordenamiento sindical y régimen electoral para las asociaciones gremiales de trabajadores, presentado por el ministro de Trabajo, Antonio Mucci, en diciembre de 1983. Dicho proyecto fue discutido en la Cámara de diputados en febrero de 1984. Allí obtuvo media sanción y posteriormente resultó desaprobado por dos votos en el Senado<sup>14</sup>.

<sup>13</sup> Desarrollado en Ferrari M. (2008), *op. cit.*

<sup>14</sup> República Argentina, Diario de sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación (DSCDN), Sesiones extraordinarias del 10 y 11 de febrero de 1983, pp. 1397-1554. Sobre la discusión y los resultados de la ley cf., entre otros, Gaudio, R. y Domeniconi H. (1986) “Las primeras elecciones sindicales en la transición democrática”, en *Desarrollo Económico*, V. 26, N° 103, p. 423-454; Gordillo M. (2011) “La ciudadanía laboral en disputa en los inicios de la última reconstrucción democrática en Argentina”, en *III Jornadas de Historia Política*, Montevideo, 27 al 29/6/2011; Sangrilli C. (2010) “La normalización sindical entre la dictadura y los comienzos de la democracia (1979-1984)”, en *Estudios Sociales N° 39*, UNL, segundo semestre, pp. 147-170.

El proyecto era presentado por el gobierno como un intento de democratizar los sindicatos hasta tanto pudiera discutirse una nueva ley de asociaciones gremiales. Implícitamente, era también un modo de atacar el almacén de poder sindical que continuaba en manos del peronismo y estructuraba a la principal fuerza opositora. La propuesta modificaba parte del articulado de la ley de asociaciones gremiales de 1979, N° 22.105, a la que no derogaba, hasta tanto –según se afirmaba– estuvieran dadas las condiciones para discutir a fondo una nueva ley de asociaciones profesionales. Tendía a la elección directa de los delegados de base, de los representantes de los trabajadores en los lugares en que desempeñaban sus tareas y, posteriormente, en los cuerpos orgánicos de las entidades de primer y segundo grado. Introducía el contralor del proceso electoral por la Justicia Electoral Nacional. Establecía el principio de participación de las minorías en los órganos directivos de las entidades gremiales, la designación de administradores / delegados del Ministerio de Trabajo. No exigía requisitos de antigüedad ni fijaba plazos para la elección de autoridades y delegados de base<sup>15</sup>.

Los diputados peronistas se opusieron al proyecto y presentaron otro alternativo por minoría, de cuya redacción participaron representantes de extracción sindical<sup>16</sup>. Procuraban restablecer la ley 20.615 de 1973, que permitía a las asociaciones profesionales fijar posiciones en materia política, y hasta apoyar partidos o propiciar candidatos; la duración de 4 años en los cargos directivos sin límites de reelección; la personería gremial por sindicato único; y percibir y administrar los fondos de las obras sociales.<sup>17</sup> Respaldaban sus peticiones en el convenio 87 de la OIT.

Todos los diputados coincidían en que se trataba de un debate histórico y compartían la defensa de la democracia sindical. Sin embargo, diferían sus interpretaciones al respecto de acuerdo al partido al que pertenecían y a la experiencia social que recuperaban.

Los radicales argumentaban en defensa de la democracia desde su condición de diputados nacionales y miembros del partido más votado en las elecciones de octubre de 1983. No planteaban modificar el sistema de organización sindical ni la dependencia del Estado. Su estrategia discursiva consistió en afirmar que dotar al sindicalismo de una nueva legislación laboral era una responsabilidad procedente del voto que les habían dado –en sus palabras– los trabajadores y el pueblo, para actuar de acuerdo a su juicio. Manifestaban confianza en la capacidad de la ley para transformar a los sindicatos y contribuir a la defensa de la democracia desde una postura francamente paternalista

“... el pueblo que nos votó nos ha dado un mandato histórico, así como lo han hecho los trabajadores, quienes al elegirnos nos comprometieron (...) Nosotros tenemos la responsabilidad de entregar a la Nación y a la historia el instrumento legal que a juicio de nuestras conciencias sea el más adecuado (...) Nosotros queremos que el sindicato funcione como una verdadera escuela de formación de los trabajadores, donde las actividades educativas, culturales, de integración social y las vinculadas a la recreación se combinen con las actividades políticas en defensa de la democracia”<sup>18</sup>.

<sup>15</sup> Síntesis tomada del discurso de Arabolaza, diputado por el PI, DSCDN, 1984, T. I, sesión del 10 y 11/2/1984, p. 1422.

<sup>16</sup> El dictamen por minoría, que veía en el proyecto una amenaza a la autonomía sindical, fue redactado por una comisión presidida por Rodolfo Ponce, dirigente sindical bahiense de URGARA, el gremio de elevadores de granos, secretario general de la CGT Bahía Blanca entre 1973 y 1976 y ex diputado nacional durante el mismo período, asociado a la organización de la Triple A en esa ciudad, es decir, a la extrema derecha peronista. Entre otros miembros de la comisión, lo acompañaban Torcuato Fino, abogado constitucionalista que era apoderado de las 62 Organizaciones peronistas; Lorenzo Pepe, sindicalista ferroviario de larga trayectoria gremial, electo diputado provincial por la provincia de Buenos Aires en 1962. Base de datos de la autora.

<sup>17</sup> Gordillo M. (2011), *op. cit.*

<sup>18</sup> DSCDN, alocución de Marcelo Stubrin, p. 1440. Stubrin era abogado, graduado en la UNL. Había sido presidente de la FUA. Era miembro de la Junta Coordinadora Nacional y ejercía la presidencia del Comité Capital de la UCR. Base de datos de la autora.

En términos más o menos similares continuaron las alocuciones del resto de los diputados radicales. L. Moreau<sup>19</sup> daba su palabra de honor

“como legisladores, no del radicalismo, sino de la Nación Argentina, de que no toleraremos la intervención descarada del Estado en la vida de los sindicatos. Porque siempre en las luchas que hemos librado estuvo presente nuestro esfuerzo por lograr la independencia del movimiento obrero (...) votaremos este proyecto con la tranquilidad de conciencia de que garantiza el principio de igualdad. No son sólo los universitarios sino también los trabajadores quienes se identificaron con nosotros para, palmo a palmo, construir este movimiento nuevo. Así será posible que en los sindicatos junto a los retratos de Perón y de Evita luzca también el de Yrigoyen (...) La democracia no atomiza el movimiento obrero sino que lo fortalece porque es el punto de partida para la efectiva participación de todos los trabajadores. Tampoco nos asusta que esta legislación democrática brinde la posibilidad de participar a sectores de otras ideologías, pues allí estarán no sólo los peronistas sino también los radicales defendiendo el interés general”

Es decir, el diputado radical se autorrepresentaba como un parlamentario defensor de las luchas por la independencia del movimiento obrero, que asumía la responsabilidad que los distintos sectores de la sociedad habían depositado en el radicalismo y entendía que eso lo habilitaba a permitir que las minorías estuvieran representadas en los sindicatos, en los que claramente el radicalismo tenía intenciones de incorporarse para “colocar el retrato de Yrigoyen” junto al de los referentes históricos del peronismo. Hablaba desde un “nosotros” partidario y como representante de la Nación, de manera acorde a lo establecido por el principio republicano, que ocultaba con dificultad la sospecha del radicalismo en cuanto que el triunfo justicialista en los sindicatos se debía a los manejos del peronismo.

El “nosotros” con el que se identificaban los diputados peronistas era bien diferente del anterior. Estos oradores asociaron peronismo a trabajadores, trabajadores a sindicatos y sindicatos a peronismo. En sus alocuciones se diferenciaban de un otro político pero también social: la UCR, los “universitarios”. Para enfrentarlo zanjaron las diferencias internas que arrastraban como herencia de los tiempos de la última dictadura militar. Fuera del recinto, la CGT se había unificado y esto permitió que los peronistas adoptaran medidas como bloque homogéneo en la Cámara de Diputados aun cuando algunos oradores señalaron las diferencias recientes.

Entre las muchas objeciones al proyecto, cuestionaron la inadecuación de discutir una ley que no era urgente frente a otros problemas acuciantes para la sociedad argentina, la falta de consulta a los trabajadores a la hora de legislar<sup>20</sup> y la arbitrariedad con que el Estado intervenía las organizaciones de los trabajadores cuando no se adoptaba la misma actitud con la Sociedad Rural Argentina o con otras corporaciones empresariales<sup>21</sup>.

Pero el cuestionamiento principal se refería a la ingerencia de un gobierno que indicaba a los trabajadores cómo reorganizarse, cómo democratizarse. Al hacerlo, los diputados peronistas utilizaban una estrategia de legitimación discursiva mediante la cual reivindicaban mucho más su condición de obreros, trabajadores o sindicalistas que la de legisladores y, junto con aquella, la experiencia y la trayectoria de los sindicatos como los únicos que por derecho podían democratizar al movimiento obrero.

<sup>19</sup> DSCDN, alocución de L. Moreau, p. 1450. Moreau ejercía la profesión de periodista. Realizó estudios en la Facultad de Derecho, sin llegar a obtener el diploma, donde se incorporó a la militancia radical reformista. Había sido fundador de la Junta Coordinadora Nacional de la que se apartó al integrarse en “Renovación y Cambio”, la línea interna que tenía al presidente Raúl Alfonsín como principal referente desde 1972. Era el presidente de la UCR bonaerense. Base de datos de la autora.

<sup>20</sup> DSCDN, Juan José Minichillo, p. 1488. Este argumento constituye la hipótesis central de Gordillo, 2011

<sup>21</sup> DSCDN, José C. Blanco, p. 1478.

El diputado Luis R. Cardozo, uno de los más vehementes denunciantes del proyecto oficial como un intento de avasallar a los sindicatos, hablaba desde su identidad de obrero peronista, y de la de aquéllos que por no haber tenido posibilidad de “conocer en los libros”, habían hecho de los sindicatos “el refugio de los trabajadores”. Y, rechazando el paternalismo con que, interpretaba, se quería avanzar sobre la organización sindical, asumía que:

“democracia sindical no significa otra cosa que las organizaciones gremiales sean conducidas de acuerdo con la voluntad de los trabajadores y con las normas y reglamentaciones que ellos mismos se den. El altísimo nivel alcanzado por el movimiento obrero organizado así lo permite (...) Los obreros podemos hacer un estudio científico de la ley, pero lo que realmente queremos que se nos reconozca es nuestra mayoría de edad. Que aquellos que han vivido alejados de las necesidades de los trabajadores valoren nuestra identidad y nuestra lucha contra la dictadura en la cárcel, en la miseria y en el martirio (...) Hoy resulta que nos quieren enseñar cómo manejar los sindicatos, cómo elegir a nuestros representantes y cuándo lo tenemos que hacer (...) No necesitamos que nos expliquen cómo conducir nuestras organizaciones sindicales ya que todos los trabajadores saben que en el espíritu y en la virtud de la organización sindical estuvo inserta permanentemente la democracia (...) Dejemos que los trabajadores, que en numerosas oportunidades han demostrado ser la más alta conciencia de la Nación, sean quienes se den los mecanismos apropiados para reconstruir sus instituciones y reinstaurar en ellas la democracia. Dejemos de lado posturas paternalistas y centralistas, permitiendo que cada sector social se organice sin inmiscuirnos en sus asuntos internos” (Cardozo, p. 1443).

El diputado justicialista Cayetano De Nichilo, al hacer alusión a la falta de negociación previa con los interesados, sostenía también el derecho de los trabajadores a decidir cómo querían democratizar sus organizaciones.

“El proyecto de ley de reordenamiento de la vida sindical debió haberse consultado con todos los sectores interesados antes de ser enviado al Congreso Nacional, de modo de llegar a un entendimiento que impidiera hacer el juego a quienes tratan de perturbar la vida del país” (...) los trabajadores no necesitamos intermediarios dentro de los gremios”<sup>22</sup>

Eran numerosos los diputados peronistas que hablaban desde su condición de sindicalistas. El bonaerense Lorenzo Pepe, quien ya en 1949 era directivo del gremio de los ferroviarios, fue electo diputado provincial en 1962 y era congresal nacional partidario desde 1972, resaltaba mucho más su trayectoria como dirigente sindical peronista que su condición de diputado nacional e invocaba la autonomía para los sindicatos y su experiencia de años – “producto de generaciones de dirigentes obreros”- para elaborar los instrumentos bajo los cuales se regirían<sup>23</sup>.

Desde la misma condición, aunque diferenciándose de los anteriores como miembro de los sectores renovadores del sindicalismo identificado como Comisión de los 25, el diputado por Capital Federal, Roberto García rememoraba que

“En los últimos años muchos de los políticos que hoy están aquí transitaban por la CGT Brasil para felicitarnos y comprometer su acción con un movimiento obrero libre y democrático (...) Nosotros les contestamos que los únicos que pueden conformar una nueva

<sup>22</sup> DSCDN, alocución de Cayetano De Nichilo, p. 1500.

<sup>23</sup> Lorenzo Pepe fue miembro de la Comisión ejecutiva de la Seccional Alianza del FC San Martín entre 1949 y 1951, año en que fue designado Delegado al congreso ordinario de la Unión Ferroviaria. En 1953 fue miembro del Comité Central Confederal de la CGT y en 1955, fundador del Movimiento de la Juventud Ferroviaria; en 1957 y 1959 gana las elecciones como directivo de la UF pero se le impide acceder como vicepresidente del sindicato hasta 1963. En 1968 es cofundador de la Federación Latinoamericana de Transporte. Era técnico mecánico, idóneo en legislación laboral (UBA, 1954) y egresado de la Escuela Superior Sindical Peronista. En las elecciones de 1962 había sido electo diputado provincial, cargo que no pudo asumir. Fue elegido diputado nacional en 1983, cargo que reiteró en 1987, 1991, 1995 y 1999. En 1997 fue designado delegado parlamentario ante la OIT. Base de datos de la autora.

identidad gremial son los propios trabajadores. Nosotros, los dirigentes gremiales que enfrentamos a esa dictadura, no nos arrepentiremos nunca de haber sido la vanguardia que le dijo basta aquel glorioso día del 27 de abril de 1979, cuando muchos ni siquiera asomaban la cabeza (.....)

En lugar de entretenernos con estas cuestiones, que no son fundamentales –como bien lo ha dicho un señor diputado-, ojalá nos hubiéramos reunido para terminar con esa patria financiera, con los militares corruptos y vendepatrias y, de una vez por todas, con la miseria.

Quienes desde hace años venimos transitando la vida sindical sabemos que el estar acá, en una banca, en la Cámara baja del Parlamento nacional, es un accidente, porque toda nuestra vida se ha desarrollado en el movimiento obrero, al cual hemos dado lo mejor de nosotros”<sup>24</sup>

Claramente, aunque los diputados justicialistas provinieran de diferentes sectores de la rama sindical, recuperaban la legitimidad que les daban la identidad obrera y su experiencia como trabajadores sindicalizados de extracción peronista. En su manera de ejercer la representación ponían de relieve un modo de sociabilidad política aprendida en el movimiento obrero organizado en el que se reconocían, mucho más que en su posición de diputados.

### A modo de conclusión

Estas pocas reflexiones revalidan las ventajas de analizar los atributos y las características que nutren el background de los elencos políticos. Como se afirmó, entre otras razones, permiten describir perfiles de las cohortes de representantes y remiten a formas de relacionarse y de orientar aprendizajes de lo político posteriormente transferidos al ejercicio de la representación, de las que nunca están ausentes el contexto en que éstas se desenvuelven ni las opciones ideológicas.

¿Quiere decir esto que hay que desconocer las especificidades del campo político? De ninguna manera. Uno de los paradigmas en torno a los cuales coincidimos quienes hacemos historia política en Argentina desde la recuperación de la democracia es el de la autonomía de lo político, al menos para analizar procesos posteriores a los mediados del siglo XIX. Ya no tiramos “el agua de la bañera con el niño adentro”, como alguna vez se dijo al hacer referencia a aquellas interpretaciones que hacían de la política un epifenómeno de la estructura económica y social. Gracias a ello se ha avanzado muchísimo en entender el funcionamiento de las organizaciones partidarias, las instituciones, las lógicas de la acción política. Fue una batalla ganada de la cual se benefició, en primer lugar, la disciplina.

Ahora bien, dejar de lado por completo el vínculo existente entre lo político y lo social, nos lleva a correr el riesgo de considerar al campo, más que como autónomo, como aislado de otras manifestaciones sociales. En Argentina, donde el estudio de los elencos políticos va ganando un lugar frente al de otros colectivos tales como las organizaciones partidarias o las instituciones gubernamentales, sería deseable eludir todo tipo de caricaturización respecto de formas de hacer investigación que contribuyen a comprenderlos. Los análisis referidos al *background* y las trayectorias de los políticos mediadas por las experiencias de socialización previas entre las cuales se incluye, en especial, la partidaria, contribuyen a comprender, nunca a predecir, las transformaciones y regularidades de los elencos políticos en sí y en relación con los agregados sociales que los contienen. También a poner de manifiesto relaciones de conflicto y colaboración, identificar prácticas políticas, entender cómo son traducidos en el ejercicio de la representación ciertos modos de

<sup>24</sup> DSCDN, alocución de Roberto García, p. 1498.

socialización aprendidos en espacios partidarios o no partidarios a los que el individuo accedió condicionado por su pertenencia a un sector social. La densidad alcanzada por los estudios de historia política permite eludir modas académicas y, sin pretensiones de hacer “historia total”, articular lo político con lo social.